



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Acuerdo del pleno de fecha 27 de noviembre de 2025 del Ayuntamiento de Méntrida por el que se aprueba definitivamente la relación de puestos de trabajo
Habiendo concluido la aprobación de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2025.
De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos en Anexo adjunto.
Contra el acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.
Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el interesado cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

I. SERVICIOS GENERALES													
Nº	COD. PUESTO	DENOM. PUESTO	FUNC/ LAB	HCN/ ESC	SUBESC.	GRUPO	NIVEL	F. ACC.	F. PROV.	REQUER. ACADEMICO	JORNADA	C. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
I. ÁREA JURÍDICA													
A.1 ADMINISTRACION GENERAL													
1		SECRETARIO/A -	F	HCN	HCN	A1	28	O	RD 128/2018	HAB. NACIONAL	C	65.100,00 €	NUEVA CREACION
1		SECRETARIO/A - INTERVENTOR/A	F	HCN	HCN	A1/A2	28/26	O	RD 128/2018	HAB. NACIONAL	C	68.600,00 €	A EXTINGUIR
1		ADMINISTRATIVO/A	L			C1	20	C-O	C	BACHILLER, TÉCNICO O EQUIVALENTE	C	9.100,00 €	A EXTINGUIR
2		AUX. ADMINISTRATIVO/A ESPEF.	F	AG	AUX.	C2	18	O	C	GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE	C	15.687,43 €	A EXTINGUIR
7		AUX. ADMINISTRATIVO/A	F	AG	AUX.	C2	18	O	C	GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE	C	12.600,00 €	1 NUEVA CREACION
1		OPERARIO/A SERVICIOS MUNICIPALES	F	AG	AUX.	C2	16	O	C	GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE	C	9.940,00 €	
A.2 INTERVENCIÓN													
1		INTERVENTOR/	F	AE	HCN	A1	28	O	C	HAB. NACIONAL	C	23.800,00 €	NUEVA CREACION
A.3 TESORERÍA													
1		TESORERO/A	F	AE	HCN	A1	26	O	C	HAB. NACIONAL	C	23.800,00 €	NUEVA CREACION
B) URBANISMO													
1		ARQUITECTO/A	F	AE	TEC.	A1	24	O	C	ARQUITECTO SUPERIOR	C	16.800,00 €	
1		ARQUITECTO/A	L			A1	24	C-O		ARQUITECTO SUPERIOR	P	41.466,97 €	A EXTINGUIR
C) INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO													
1		ENCARGADO/A GENERAL	L			C1	18	C-O	C	BACHILLER, TÉCNICO O EQUIVALENTE	C	14.840,00 €	
2		OFICIAL 1ª	L			C2	16	C-O	C	GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE	C	7.700,00 €	
9		OPERARIO/A MANTENIMIENTO	L			OAP	12	C-O	C	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE	C	6.860,00 €	3 DE NUEVA CREACION
2		OPERARIO/A PUNTO LIMPIO	L			OAP	12	C-O	C	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE	C	6.720,00 €	
8		LIMPIADOR/A	L			OAP	12	C-O	C	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE	C	3.780,00 €	4 DE NUEVA CREACION
1		AUX. SERVICIOS MUNICIPALES	L			C2	14	C-O	C	GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE	C	15.884,73 €	A EXTINGUIR
5		AYUDANTE DE OPERARIO/A	L			OAP	11	C-O	C	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE	C	3.780,00 €	NUEVA CREACION



5		AYUDANTE LIMPIADOR/A	L			OAP	11	C-O	C	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE	C	3.780,00 €	NUEVA CREACION
II. SERVICIOS PERIFÉRICOS													
A) SEGURIDAD CIUDADANA													
A.1 POLICIA LOCAL													
1		OFICIAL DE PO	F	AE	S.E	C1	22	O	Ley de Coordinacion	BACHILLER, TÉCNICO O EQUIVALENTE	C	32.900,00 €	
7		AGENTE POLICI	F	AE	S.E.	C1	20	O	Ley de Coordinacion	BACHILLER, TÉCNICO O EQUIVALENTE	C	25.760,00 €	1 NUEVA CREACION
B) SERVICIOS SOCIALES													
1		TRABAJADOR/ A SOCIAL	F	AE	TEC.	A2	20	O	C	GRADO EN TRABAJO SOCIAL O EQUIVALENTE	C	10.640,00 €	
1		TRABAJADOR/ A SOCIAL	L			A2	20	C-O	C	GRADO EN TRABAJO SOCIAL O EQUIVALENTE	C	10.640,00 €	A EXTINGUIR
1		EDUCADOR/A SOCIAL	L			A2	20	C-O	C	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL O EQUIVALENTE	C	9.240,00 €	
B.1 SERVICIO AYUDA A DOMICILIO													
9		AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	L			C1	16	C-O	C	GRADO ESO O EQUIVALENTE/ CER TIFICADO DE PROFESIONALIDAD	7C Y 1P	6.020,00 €	2 NUEVA CREACION
C) SERVICIOS EDUCATIVOS													
2		CONSERJES	L			C2	14	C-O	C	GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE	C	5.320,00 €	
C.1 CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL													
1		DIRECTOR/ACENTRO DE EDUCACION INFANTIL	L			A2	20	C-O	C	MAGISTERIO EDUCACIÓN INFANTIL O EQUIVALENTE	C	10.640,00 €	NUEVA CREACION
5		MAESTRO/A EDUCACION INFANTIL	L			A2	20	C-O	C	MAGISTERIO EDUCACIÓN INFANTIL O EQUIVALENTE	C	9.240,00 €	2 NUEVA CREACION
3		TÉCNICO/AEDUCACION INFANTIL	L			B	18	C-O	C	BACHILLER, TÉCNICO O EQUIVALENTE	C Y/O P	6.020,00 €	NUEVA CERACIÓN
3		AUXILIAR DE EDUC. INF.	L			C2	14	C-O	C	GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE		4.200,00 €	NUEVA CREACION
D. SERVICIOS CULTURALES													
4		MONITOR/A DE LUDOTECA	L			C2	14	C-O	C	GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE	P	6.720,00 €	2 DE NUEVA CREACION
1		ANIMADOR/ASOCIOCULTUR AL	L			C1	18	C-O	C	TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE	C	8.400,00 €	
D.1 BIBLIOTECA													
1		TÉCNICO/ABIBLIOTECARIO	L			A2	20	C-O	C	GRADO EN BIBLIOTECONOMIA O EQUIVALENTE	C	9.240,00 €	
1		AUXILIAR DE BIBLIOTECA	L			C1	16	C-O	C	BACHILLER, TÉCNICO O EQUIVALENTE	C	7.000,00 €	
E. SERVICIOS DEPORTIVOS													
1		ENCARGADO/ A DEPORTIVO/A	L			C1	16	C-O		BACHILLER, TÉCNICO O EQUIVALENTE	C	9.940,00 €	
17		MONITOR/A	L			C2	14	C-O		GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE	P	5.600,00 €	5 DE NUEVA CREACION
3		SOCORRISTAS	L			C2	14	C-O		GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE/ TITULO DE	C	7.700,00 €	
3		TAQUILLERO/ A	L			OAP	9	C-O		CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE	C	4.760,00 €	1 NUEVA CREACION

Méntrida, 4 de diciembre de 2025.–El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-6077